

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA DEL GUAYAS GUAYASCONSTRUCSA S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2018.

En Guayaquil, a los 29 días del mes de Marzo del año del mil novecientos dieciocho, en las instalaciones de la Compañía CONSTRUCTORA DEL GUAYAS GUAYASCONSTRUCSA S.A., ubicada en: Francisco de Orellana s/n y #111, junto al IRI, y siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúne los accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA DEL GUAYAS GUAYASCONSTRUCSA S.A., y asiste: **1.- SR. BELTRAN RUIZ MIGUEL BARTOLO**, por sus propios derechos, propietario de doscientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; se dice la cantidad de doscientos cuarenta votos; **2.- SRA. GARCIA CONTRERAS VIOLETA LEONELA**, por sus propios derechos, propietaria de doscientas ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; se dice la cantidad de doscientos ochenta votos; **3.- SRA. OLIVERA MORAN AISHA ROMINA**, por sus propios derechos, propietaria de doscientas ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; se dice la cantidad de doscientos ochenta votos; **4.- SRA. OLIVERA MORAN AISHA ROMINA**, y actúa como Secretaria al titular la accionista Sra. GARCIA CONTRERAS VIOLETA LEONELA, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del GERENTE GENERAL, la Secretaría deja constancia que como consecuencia de la lista de accionistas que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El gerente general declara readoptada la sesión y solicita a la Secretaría que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria el siguiente: CONSTRUCTORA DEL GUAYAS GUAYASCONSTRUCSA S.A. convoca a todos los accionistas de la compañía CONSTRUCTORA DEL GUAYAS GUAYASCONSTRUCSA S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 29 de marzo del 2018, a las 11:00, en el local Av. Francisco de Orellana s/n y #111, junto al IRI, y se da a leer:

1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisarios respecto a la situación económica del año 2017.

2) Conocer sobre la actividad mercantil, que ha se realizó durante el ejercicio económico del año 2017.

3) Designar comisarios para el ejercicio económico del año 2018 y 2019.

En el local de la compañía, sede en Av. Francisco de Orellana s/n y #111, junto al IRI se asocia a la inscripción de los accionistas, los documentos señalados en el Art. 203 de la Ley de Compañías, esta instalación se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial a individualmente al Comisario de la compañía, -Guayaquil, 29 de marzo del 2018, - señores Ing. CPA, LUIS ALBERTO OCHOA, LICD.

Terminada la lectura de la convocatoria, el gerente general pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por la comisión de la compañía para lo cual, toma la palabra la Gerente General de la compañía señora OLIVERA MORAN AISHA ROMINA, quien da lectura al informe presentado en relación con la actividad de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Simultáneamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre la actividad de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, el gerente general pone a consideración de la Junta al Estado Financiero en actividad, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Compañías. La Junta luego de enterarse los documentos referidos y oídos por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, acuerda por unanimidad al Estado General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El gerente general pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre la situación del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes

termina: Que no existiendo movimientos contables, se mantiene en las cuentas de patrimonio.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta acuerda por unanimidad la propuesta que se mantiene en el patrimonio.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario; se menciona que se elige a la señora Ing. CPA, LUIS ALBERTO OCHOA, LICD, lo que es aprobado en forma unánime por los señores accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo más asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la realización de esta acta, la misma que una vez finalizada la sesión, se reúne a los asistentes, revueltos en manifestaciones y repuesta por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el gerente general y Secretaría actuantes.


SRA. OLIVERA MORAN AISHA ROMINA
Gerente General


SRA. GARCIA CONTRERAS VIOLETA LEONELA
Accionista
Secretaria ADI-HDC


SR. BELTRAN RUIZ MIGUEL BARTOLO
Accionista